

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA Recepción del general Weyler

Con gran solemnidad se verificó ayer la recepción en la Academia de la Historia del ilustre capitán general marqués de Tenerife. Ocupó la presidencia el marqués de Laurencin, que tenía a sus lados al Patriarca de las Indias, capitán general de Madrid, el embajador de Francia en Madrid, conde Peretti de Rocca; al obispo de Madrid-Alcalá, don Ricardo Beltrán y Rózpide y otros. En los estrados tomaron asiento numerosos académicos y otras distinguidas personalidades.

El discurso del ilustre príncipe de la milicia versó sobre «El valor de la Historia en el arte militar». Empezó el veterano soldado dedicando un recuerdo a su antecesor en la Academia, barón de la Vega de Hoz. «El estudio de la Historia—dijo el general Weyler—ha sido el arma más valiosa en el desarrollo de las campañas.

Napoleón confesó que del estudio reflexivo de las que dirigieron los grandes capitanes había deducido los principios fundamentales e inmutables de la guerra; pero se requiere el contraste con la realidad, y tratadista tan notable como el marqués de Santa Cruz de Marcenado juzgaba precisa con la teoría de los libros la práctica de las campañas.

Añadió que hay quien desdeña la teoría, negándole toda eficacia, viendo en cada campaña un caso especial; así sucede en nuestros días con algunos juicios referentes a Marruecos, cuando en realidad no se trata más que de una guerra irregular, que es preciso desenvolver con las normas fundamentales de la técnica militar y el estudio del terreno y del tipo «berber».

Recordó a este efecto el libro notísimo del general Berenguer, «La guerra en Marruecos», donde se confiesa que el procedimiento no era desconocido por nosotros, que hicimos de él un amplio uso en los campos de Cuba.

«Existe algo circunstancial en las campañas, y erran los que creen que el mecanismo de la última, que nos recuerda la Roma decadente, es el patrón de las futuras, con sus frentes estabilizados y su guerra de desgaste.» Cree el general Weyler que nada tan fecundo y útil para el militar como el estudio de las guerras de la Reconquista y de la Independencia, coincidiendo en esto con el mariscal Foch, cuando dice, refiriéndose a nuestro país:

«La mejor lección sobre el arte de la guerra, y no sería la lectura de alguna página de su Historia, desde 1808 a 1914?» «Es, en suma, la Historia—reconoce el general Weyler—una de las tres antorchas de la guerra, como dijo el insigne Villamartín.»

A continuación estudia en su discurso el orador la guerra de la Reconquista, desde Covadonga hasta la toma de Granada, citando la obra del general Burguete «Rectificaciones históricas», en que se contiene todo el primer período de la gran gesta española.

Al tratar de la acción conjunta de Castilla y de León, habló de las rivalidades de los nobles, que paralizaron la reconquista, ambición que, afectando otras formas, ha perdurado en la Historia, llegando a constituir un defecto de nuestra raza, defecto que es una de las características del individualismo exagerado, que, por otra parte, engendra las cualidades del guerrillero.

Después trató el duque de Rubí de otras campañas españolas y de la guerra de la Independencia, y recordó el consejo de Von der Goltz, cuando dice:

«El que escribe sobre estrategia y sobre táctica, debiera limitarse a no más que la táctica o la estrategia nacionales, únicas susceptibles de ser aprovechables para la nación para que se escriben, por lo que circunscribió su estudio a nuestras propias campañas.

Contestó al duque de Rubí, en nombre de la Corporación, el académico numerario Sr. Beltrán y Rózpide, que recordó la obra que sobre la guerra de Cuba escribió el general español, así como los apéndices que su autor titula «documentos de la insurrección», en los que se evidencia cómo a compás que iba decayendo la resistencia aumentaba la presión de los Estados Unidos para conseguir el relevo del general Weyler.

Después de hacer notar, como confirmación de la tesis expuesta por el receptor sobre el valor que tiene el estudio del terreno, que las actuales líneas de ferrocarriles marcan precisamente las rutas que en nuestro país siguieron las invasiones, terminó recordando a D. Fernando Weyler y Lavíña, padre del duque de Rubí, autor de numerosas obras geográficas e históricas, por lo que al honrar la Academia al general Weyler honra al mismo tiempo a su ilustre apellido.

Seguidamente se efectuó la imposición de la medalla al nuevo académico, que fué muy aplaudido.

El general Weyler está recibiendo muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

## Firma del Rey

**GUERRA.**—Dando normas para la concesión de recompensas en tiempo de guerra.

**MARINA.**—Autorizando la adquisición de tres mil toneladas de carbón Cardiff, con destino a los depósitos de la Marina.

**GOBERNACION.**—Autorizando la convocatoria de concurso para arrendar un edificio en Valencia, con destino al acuartelamiento y servicio de la Guardia civil.

## Del Consejo Supremo

**VISTA DE UNA CAUSA.**—En la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se vió ayer la causa seguida contra un ex capitán, acusado del delito de falsedad y estafa en un Banco de Crédito de Santona, por la cantidad de 15.000 pesetas.

Presidía la Sala el general señor Carbó.

El Consejo de guerra celebrado en Barcelona condenó al procesado a la pena de doce años de prisión correccional y accesorias.

El fiscal del Supremo, Sr. Noriega, solicitó la misma pena, estimando la existencia de un delito de falsedad en documento mercantil, con la agravante de abuso de confianza.

El defensor, comandante Sr. Matilla, basándose en sentencias dictadas por el Alto Tribunal, estimó que sólo existía un delito de estafa, solicitando la pena de un año, ocho meses y veintidós días, o la de dos años, once meses y diez días, sin responsabilidad civil para el procesado, por haber perdonado el Banco.

La causa quedó vista para sentencia.

## LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

## Marruecos

### NOTICIAS OFICIALES

Al salir ayer de Palacio el general Gómez Jordana manifestó que no había de Marruecos otras noticias que las contenidas en el parte oficial, y que, por ahora, no habrá operaciones, porque el tiempo sigue muy malo.

El día 25 del actual saldrán repatriados de Melilla, con rumbo a la Península, los regimientos de Toledo y Zaragoza, para Zamora y Santiago, respectivamente.

El día 27 embarcará el regimiento de Vergara para Barcelona, y el día 31, el del Rey, para Madrid.

### EL PARTE DE ESTA MADRUGADA

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Ha sido muerto por nuestras fuerzas el célebre cabecilla Mukden, que trató de defenderse al ser detenido. Otros dos jefes que le acompañaban y 32 indígenas a sus órdenes, todos con armamento, han sido aprehendidos por la mehallá de Larache, auxiliada por el escuadrón de Regulares y la harca.

Sin más novedad. El tiempo tiende a mejorar.»

### NOTICIAS DE MELILLA

**MELILLA.**—El temporal decrece en intensidad.

El oleaje ha socavado parte del muelle Ribera.

El vapor «Miguel» no ofrece ya peligro.

Van cuatro días sin recibir correo.

Por los daños que ha sufrido la plaza de toros, es probable que se aplaze la corrida anunciada para el día 19.

El temporal ha causado daños en las posiciones de Tafersit. Se ha derribado un puesto de ametralladoras, resultando herido leve el soldado Mario Farrio.

Varios blocaos del sector de Afrau han quedado incomunicados.

En la posición de Arenas resultó con magullamientos el sargento que la manda.

En Monte Arruit se hundieron dos casas, propiedad de Eusebio Barnos. Otras amenazan ruina.

Han marchado a Afrau fuerzas de Ingenieros para reparar los estragos causados por el temporal.

### DESDE LARACHE

**LARACHE.**—La columna de Telata ha establecido un nuevo blocao y avanzadilla en Sidi Buhaya, y otro en la línea que domina el aduar de Aise en las cercanías de Muley Buselhan.

La columna de Zenin estableció otro blocao cerca de la posición de Cudia Abid, sin novedad.

La Aviación ha bombardeado intensamente los poblados rebeldes de las cercanías de la posición de Tabaganda, incendiándolos y causando daños en el ganado.

## El Directorio militar

### EL CONSEJO DE ANOCHE

La reunión del Directorio terminó anoche a las nueve en punto, manifestando el general Vallespino a la salida que a la reunión del Gobierno no había asistido ningún subsecretario, como lunes.

Añadió que él había dado cuenta de tres expedientes de Gracia y Justicia, por ausencia del subsecretario de dicho departamento, relacionados con la construcción, modificaciones y ampliación de cárceles. Dos de ellos se relacionan con la de Guadalajara y el otro con la de Alicante.

El resto del tiempo lo dedicó el Directorio al estudio del reglamento de

invalídos.

### VARIAS NOTICIAS

Con el general Gómez Jordana despacharon ayer los subsecretarios de Estado, Marina y Gobernación.

Al llegar por la tarde a la Presidencia el general Gómez Jordana, dijo a los periodistas que no tenía nuevas noticias que comunicar a la Prensa.

Después comentó en tono jocoso el probable impuesto a los solteros, que establece el nuevo Estatuto provincial.

En automóvil, acompañado del jefe del Negociado de Puertos, D. Manuel Becerra, ha salido para Valencia el subsecretario de Fomento, general Vives.

Ayer estuvo en la Presidencia, saliendo a varios vocales del Gobierno, una Comisión de la Estudiantina Universitaria, que en breve marchará al extranjero.

## Notas militares

### BANQUETE AL GENERAL JORDANA

Ayer tarde se celebró el banquete que el Cuerpo de Estado Mayor organizó para festejar el ascenso a divisionario del general Sr. Gómez Jordana.

Ocuparon la presidencia con el homenajeado los generales señores duque de Tetuán, Chaume, Cantón y conde de Coello de Portugal.

A los postres, el coronel Sr. Alix ofreció el homenaje, dedicando un sentido recuerdo al padre del señor Gómez Jordana, y enalteciendo los méritos del agasajado.

Este contestó brevemente, agradeciendo al Cuerpo de Estado Mayor esta prueba de afecto y compañerismo.

También dió las gracias por las frases dedicadas por el Sr. Alix a la memoria de su padre.

El acto tuvo carácter íntimo, asistiendo a él únicamente los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor residentes en Madrid.

### HOMENAJE A UN HEROE

El pueblo de Alhama prepara un homenaje en honor del héroe de Ticún, sargento Sánchez Vivanco, el cual, después de haber sufrido la amputación de la mano derecha, durante varios meses de asedio, telegrafió a la superioridad que la posición de su mando estaba sin novedad.

Sánchez Vivanco llegará el día 19 a su pueblo natal. Se dará su nombre a una calle del pueblo, y se colocará su busto en la plaza pública, siendo, además nombrado hijo adoptivo.

Como remate de los actos será obsequiado con un banquete popular.

### AUDIENCIA MILITAR

Después de ser cumplimentado por el capitán general de la región, señor Burguete, recibió el Rey al general de brigada D. Leopoldo Ruiz Trillo, auditor de Ejército D. Esteban Fernández Hidalgo, coronel D. Luis Cárdenas, D. Luis Lombarte, D. Pablo Damiani, D. Manuel Suárez y D. Rogelio S. Sánchez, con su hijo D. Guillermo, teniente herido en Africa, y alférez don Juan Fernández del Pino.

### TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE

### EL EJERCITO Y ARMADA

### DECRETO-LEY

## Recompensas en tiempo de guerra

### EXPOSICION

Señor: La ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho y las disposiciones y Reglamentos dictados para su ejecución, constituyeron un acierto indiscutible, pues la realidad ha demostrado cómo las citadas disposiciones garantizaron, mucho más que las precedentes, la austeridad y justicia en la concesión de recompensas.

No obstante lo expuesto, enseñanzas de la práctica, de un lado, y de otro la conveniencia de reunir en un solo cuerpo de doctrina las múltiples disposiciones aclaratorias de la legislación vigente, han aconsejado al Gobierno de Vuestra Majestad someter a su aprobación este proyecto de decreto-ley.

En él se ha tendido a individualizar el mérito, y en tal orden de ideas, se propone que toda recompensa vaya precedida de citación especial, en la que se publiquen los merecimientos del que ha de ser objeto de ella.

Se restablece la Cruz de María Cristina para llenar la laguna injustificada que existe en el vigente Reglamento de Recompensas, en el que quedan sin premio adecuado méritos extraordinarios que, superando a los requeridos para obtener la cruz roja, no alcanzaban, sin embargo, a los verdaderamente excepcionales que deben motivar el ascenso. Aparte de este motivo sustancial, al proponer a V. M. el restablecimiento de esta Orden, tiene el Directorio la satisfacción de rendir este pequeño testimonio de respetuosa consideración hacia vuestra augusta madre, la admirada Soberana, que tan gratísimo recuerdo dejó de su Regencia.

Se crea también la cruz del Mérito Militar, bicolor, para diferenciar los servicios de campaña prestados en el combate, que suelen llevar ajenos dificultades y peligros, que no deben confundirse en el premio con ninguna otra clase de servicios, de aquellos otros en los que no concurren tales circunstancias, siquiera sean llevadas a cabo en el teatro de operaciones.

Tal vez la práctica de cuanto en este decreto-ley se establece, aconseje, en su día, implantar nuevas variaciones, habida consideración de que en materia tan delicada, cual la de recompensas, es difícil el acierto e indispensable amoldar constantemente la legislación a los tiempos y a las circunstancias; más no es posible aplazar la modificación de lo estatuido, siquiera no se varíe en sus principios fundamentales, y por ello, el jefe del Gobierno y presidente interino del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 16 de marzo de 1925.

Señor: A. L. R. P. de V. M., Antonio Magaz y Pers.

### REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se aprueban las siguientes bases, que habrán de servir de norma para la concesión de recompensas en tiempo de guerra.

### Base primera.

Las recompensas que en tiempo de guerra podrán concederse a los generales, jefes y oficiales y asimilados del Ejército por hechos realizados en el teatro de operaciones, serán las siguientes:

(Se continuará.)

# Guardia civil

## LOS CABOS DE INFANTERIA DEL PRIMER TERCIO

Como anunciamos hace unos días, empezamos a publicar el total de guardias de Infantería que se encuentran aprobados para el ascenso a cabo, haciéndolo por orden correlativo de Tercios, dándole a cada interesado el número que ocupe en la lista-escala-lón general.

### Comandancia de Madrid.

1. Antonio Eusamio Carrasco.
10. Alberto Poza Polo.
11. Celestino Mota Rodríguez.
51. Mariano Muñoz Badajoz.
55. Deogracias Gayoso López.
103. Joaquín Fatás Salvador.
109. Miguel Lacalle García.
115. Juan Pérez Lozano.
129. Jerónimo Rivero Sánchez.
144. Miguel Alcón Sánchez.
156. Pedro Robles Herrera.
159. Antonio García Navío.
163. Pedro Santos García.
190. Angel Fuentes Schz. Ocaña.
202. Desiderio Ruano García.
219. Fabián Rodríguez de la Llave.
364. Magdaleno Prados Sánchez.
389. Crispín Polo Yagüe.
393. Tiburcio Lázaro García.
398. Eusebio Sánchez Ortiz.
401. Julián Salgado Saiz.
428. Alfonso Rodríguez Moreno.
446. Mariano Piñuelas Sánchez.
454. Tomás Melchor Vicente.

### Comandancia de Segovia

191. Emilio Criño González.
291. Samuel Arribas Cuesta.
327. Modesto Burgos Herranz.
339. D. Teodoro Pescador Román.
396. Domingo Herranz Cerezo.
417. Pablo Martín Martín.

## LOS SERVICIOS DEL PRIMER TERCIO

Detenidos por diferentes delitos, 19.  
Capturas de requisitorios, 3.  
Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 14; por infracciones en las carreteras y carruajes, 121; número de denuncias, 135.  
Armas recogidas.—De caza, 10; número de denuncias, 10.  
Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, uno.  
Incendios ocurridos en fincas.—Urbanas, uno.  
Servicio rural y forestal.—Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 35; denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas de ganado y especie. —Lanar, 2.226; cabrío, 411; vacuno, 35; caballar, mular y asnal, 38. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 2.710. Número de denuncias, 39.  
Total general.—De denuncias, 219; de detenidos, 22.

# De provincias

## RELIGIOSA CONDECORADA

JEREZ.—Comisiones de los Cuerpos de la guarnición hicieron entrega de las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia a la superiora del Hospital militar, sor Eulalia Rodrigo, que lleva cincuenta años prestando servicio de asistencia.

Asistieron las autoridades, y se pronunciaron patrióticos discursos.

## EL TEMPORAL

CARTAGENA.—Se han registrado, a consecuencia del temporal, algunos accidentes marítimos. El vapor «Ramón» que procedía de Barcelona, luchó duramente varias horas con el mar, entrando felizmente en este puerto.

Al salva-sumergibles «Kanguro» se le

rompieron las amarras, siendo auxiliado oportunamente.

## ACTOS DE HOMENAJE

VIGO.—En Portas se ha celebrado con gran brillantez el descubrimiento de las lapidas que dan los nombres de Don Alfonso XIII y de Primo de Rivera a dos calles de aquella villa. Se pronunciaron patrióticos discursos.

Después se celebró la fiesta del Arbol concurriendo centenares de niños de los pueblos inmediatos.

... FLÉRIDA ...  
CRUZ, 14.—MADRID  
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES  
AZAHAR PARA NOVIAS  
... CORONAS ...

# DE TOROS

## LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Fué lo que se dice una buena novillada la que tuvo lugar el domingo 15 del corriente mes de marzo en la Plaza de Madrid.

Ahora bien, vamos por partes.

Fué una buena corrida, por lo que se relaciona con el ganado. Los señores herederos de D. José Domecq enviaron seis preciosos ejemplares, que dieron excelente resultado. Los seis bichos estuvieron bien de presentación, finos de tipo, recortaditos y no muy descarados de pitones; los seis novillos cumplieron en los tres tercios, se dejaron torear y si alguno de ellos no «pasó», como dicen los toreros, culpa exclusiva fué de alguno de ellos, que no supo o no quiso hacer lo que debiera haber hecho.

Con estos seis novillos de Domecq pudieron armar un alboroto los tres espadas, y no fué precisamente alboroto de palmas el que consiguiéron, y ¡vive Dios!, que no sé a qué atribuirlo.

Estamos en los comienzos de la temporada, y casi estoy por asegurar que a ninguno de los tres espadas contratados para esta segunda corrida de la serie ha de corresponderles en lo sucesivo lote mejor que el que les correspondió en esta fiesta de que me ocupo.

Para ser torero, hay que tener afición, vergüenza profesional; en una palabra, pundonor, amor propio; caso contrario vale más dejar el puesto a otros que deseen vestir el traje de luces.

Andaluz, torero viejo, martingalista de los mayores que he conocido, se las entendió con dos preciosos toros de Domecq y estuvo a ratos mediano y a ratos muy mal, demasiado mal, sobre todo en la muerte de su segundo.

Otro de los «maestros» era Lorenzo de la Torre, el tan aplaudido Lorenzo de la Torre, el tan traído y llevado Lorenzo de la Torre.

Pues bien, señores míos: Lorenzo de la Torre solamente dió unas verónicas a su primer novillo, enmendándose a pitón pasado, y luego puso algo de pinturería en la faena muleteril, resultando dignos de alabanza los tres pases naturales que dió a su primer toro, y en los que, si no hubo el temple preciso, sí pudimos apreciar buenísimos deseos.

Y todo terminó; de aquí en adelante Lorenzo de la Torre no dió pie con bola, como vulgarmente se dice; ni toreando, ni matando. En su primero pinchó mal, y en el otro, «que no pasaba», por la sencilla razón de que el hombre torero no engendraba bien el viaje, y metía la muleta en el hocico del «buró», pinchó más de la cuenta, cuarto más de lo debido y escuchó abundantes pitos.

El debutante zaragozano Lorenzo Franco es un torero valiente. Por una sola actuación no me determino a juzgar a este lidiador. Ahora bien,

creo que es algo codillero, defecto que puede ocasionarle serios disgusto como pudo ocurrirle al dar en el toro de su debut el pase con la «erecha» y resultar derribado; menos mal que todos acudieron al quite y, afortunadamente, se evitó el percance.

Ya veremos a Lorenzo Franco en otra actuación, y entonces diré a ustedes si este torero valiente está entendido de la asignatura, o si, por el contrario, es uno de los muchos «máscaras» que en el arte existen.

Como no me duelen prendas y estoy, como siempre, en plan de decir la verdad ante todo, la verdad diré, por dura que sea.

Es preciso adoptar alguna enérgica medida con ese número de espontáneos que saltan al anillo a entorpecer la lidia.

Y nada más, señores.

La entrada fué un llenazo, y la tarde, tan magnífica como la del domingo anterior.

## PENSAMIENTOS

### UN INCENDIO

## En las chozas de Magallanes

Esta madrugada, próximamente a las dos, se recibió aviso en la Dirección de Incendios de que en las chozas de Magallanes se había declarado uno.

Inmediatamente se trasladó al lugar siniestrado el Parque de la Dirección.

Cuando se presentaron los bomberos, las llamas habían hecho presa en varias de las miserables viviendas, amenazando con destruir las restantes.

No hay para qué describir el pánico de aquella pobre gente.

Todos los esfuerzos de los bomberos se dirigieron en los primeros momentos a aislar los focos de fuego, lo que lograron a costa de un poco de trabajo, no evitando, sin embargo, que tres de las chozas quedaran destruidas.

Media hora después de iniciado, quedaba extinguido por completo el incendio.

Según nuestros informes, el vecino de una de las casucas, Cirjaco Estévez, llegó en completo estado de embriaguez a la una y media de la madrugada, prendiendo fuego a unos papeles que tenía en su choza y dando origen al siniestro.

Asista usted a ROYALTY, el «cine» de moda.

## ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero. Izquierda



Si goza usted al ver a su hijo robusto, alegre y juguetón, cuide de que un ejercicio violento no le debilite y fatigue y si esa debilidad asoma, procure usted tonificar su organismo antes de que el agotamiento ponga en peligro su vida.

La debilidad nerviosa, el raquitismo, la anemia y todas las enfermedades que tienen por origen la debilidad, se curan radicalmente con el famoso reconstituyente JARABE de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Mas de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en sus letras.

## INTERESES NACIONALES

# La inauguración del cable entre Italia y España

## LA LLEGADA

MALAGA 16 (3.30 t.)—En el expreso llegaron esta mañana el marqués de Magaz, el director de Comunicaciones, los embajadores de Francia e Italia, el general Nouvilas, el conde de la Mortera, el Sr. Sotomayor, D. Carlos Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; el ex ministro don Leopoldo Matos, el representante en España de la Compañía Italcable y los periodistas madrileños.

En la estación esperaban las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numerosas personalidades.

Hechas las presentaciones, la comitiva se dirigió al hotel Regina, donde los viajeros descansaron, y a la una asistieron al banquete organizado por el Ayuntamiento en honor a los invitados al acto de hoy. Terminado el banquete, se dirigieron a la plaza de San Andrés, donde está emplazada la caseta de amarre del cable italiano.

## INAUGURACION

MALAGA 16 (12 n.)—Las autoridades, después de recorrer toda la sala de aparatos y ver su funcionamiento, comenzaron los saludos por el cable.

Se recibieron cablegramas de salutación del Presidente de los Estados Unidos al Rey de Italia y del Monarca italiano al Rey de España; de Mussolini al general Primo de Rivera y del ministro italiano de Comunicaciones al marqués de Magaz, en nombre de Mussolini, que no había podido acudir a Anzio, por hallarse enfermo.

Desde aquí se transmitieron otros, agradeciendo el saludo.

## LOS DISCURSOS

MALAGA 17 (4 m.)—El primer despacho es del Presidente de los Estados Unidos al Rey de Italia.

«La apertura del primer lazo de unión por cable entre los Estados Unidos e Italia me proporciona la agradable oportunidad de enviar a Su Majestad mis mayores deseos por que este nuevo lazo cablegráfico entre ambos países nos permita cooperar eficazmente a los mutuos intereses, y ello será el mejor conductor para las rápidas comunicaciones entre dichos países.»

# DE TEATROS

## ZARZUELA

«Dios salve al Rey», estreno

Para escuchar la música del insigne Pablo Luna se llenó completamente el teatro.

El libro, de los Sres. G. del Castillo, Mundet y Firmat, no ofrece especial novedad, siendo de mayor comicidad y entretenido el segundo acto, generalmente donde suelen hacerse pesados otros autores.

De la partitura, ya es otra cosa.

Aunque el público, reconociendo el mérito del maestro Luna, acudió solícito, sin embargo, se presentó muy a la expectativa, sin que nos expliquemos el motivo. Así resultó que tardíamente se fué poco a poco convenciendo de la bondad servida, y pasó por alto otras no menos dignas de alabanza. Nuestra opinión es que desde los primeros compases suena la orquesta con una igualdad y ajuste muy superior a otras veces, que aun siendo menos efectistas, son de mayor aspiración y perfección en el sentido de mérito. En la totalidad, es una de sus mejores obras, y en detalle tiene números también muy superiores a otras producciones del mismo autor.

Del Rey de Italia al Rey de España:

«Con ocasión de la inauguración del cable que une nuestros dos países con América, me es particularmente grato enviar a Vuestra Majestad mis más amistosos saludos y los votos sinceros que formulo para la prosperidad de Vuestra Majestad y Real Familia, así como de la noble nación española.»

Del Rey de España al Rey de Italia:

«Al contestar, agradeciendo vivamente el amable saludo de Vuestra Majestad, me es, a mi vez, en extremo grato hacer presente a Vuestra Majestad, por intermedio de este nuevo lazo de unión entre nosotros, mis vivos deseos de que Dios prospere la persona de Vuestra Majestad y su Real Familia y a esa nación hermana, la que tan agradables recuerdos guarda.»

De Mussolini a Primo de Rivera:

«Al enviar a V. E. mi mensaje de elicitación a través del cable que hoy se inaugura, me es grato expresar mi más viva complacencia por el nuevo lazo que así se establece entre las dos naciones hermanas y que contribuirá eficazmente a estrechar sus relaciones.»

De Primo de Rivera a Mussolini:

«Recibo complacido afectuoso telegrama de V. E., y con V. E. me congratulo del establecimiento de este cable que ha de unir más íntimamente nuestros dos países, facilitando nuestras fraternales relaciones y el desarrollo de nuestros respectivos intereses en América.»

De Mussolini al embajador de Italia en España:

«A V. E. y a todos los compatriotas que en esa noble tierra elevan el nombre sagrado de Italia, lleguen mis saludos por medio de este cable, que les hará sentirse más cerca todavía de la Patria.»

Del ministro de Comunicaciones de Italia al marqués de Magaz:

«Con motivo de la inauguración del cable que señala una nueva etapa en el camino de la mayor intimidad de los dos países hermanos, saludo cordialmente a V. E.»

Pablo Luna ha tenido que luchar con el carácter y voz de sus artistas y con sus inspiraciones, haciéndose mutuamente concesiones y sacrificando en parte lo que debió ser su primera idea.

Por eso hay distintas facturas musicales: una, para Felisa Herrero, en su primer número; otra, la canción del humo, para el tenor Vendrell; el terceto de tiple, tenor y barítono, del segundo acto, uno de los más inspirados; el septimino de «los prudentes», y otros más, que dada la profusión, componen un grandísimo trabajo. En primer lugar, el éxito fué del maestro Luna, y después, del tenor Vendrell, Felisa Herrero y el gran maestro de canto Emilio Sagi-Barba, que, no teniendo intervención de canto de lucimiento, repitió su número, en cambio se hizo notar como actor que sabe vencer dificultades; y por último, de Anselmo Fernández.

La presentación, muy bien, y el público, por completo satisfecho al final, y reconociendo que el trabajo del maestro Luna es superior a todos los suyos, en cantidad y calidad.

TELEFONO, 575.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación: Capitanes: Don Jesús Esparza, don Antonio García Vivar, D. Salvador Meca y D. Julián Miranda. Tenientes: D. Manuel Quiñones González, D. Gerardo Linares-Rivas, don Félix Aperador, D. Herminio Vicente y D. Antonio Salvador.

INGENIEROS

Ascensos.—Se promueve al empleo de alférez de la escala de reserva retribuida de Ingenieros a los suboficiales del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación: Don Pedro Segura, D. Manuel Rico de San Pedro, D. Pedro Moll, don Mateo Jaume, D. Juan Espinosa, don Bernardo Mir, D. Longinos Miguel, don Vicente Linares, D. Manuel Matamoros, D. León López, D. Juan José Escobar, D. Carlos Samper, D. Arturo Pérez, D. Galo Berdugo, D. Julio González, D. Francisco Galera, D. Segundo Vázquez, D. Clemente Alvarez, D. Adelino Martínez, D. Rafael Martín, D. José Cazoria, D. Angel Mora, D. Valeriano Ortiz, D. Alvaro Aguirre, D. Domingo Pérez, D. José María Plazas, D. Miguel Gili, D. Amrosio Sánchez, D. Antonio Anadón, don Teófilo Sastre, D. Miguel Llompart, D. Francisco Elipe, D. Pascual Laguna, D. Enrique Provecho y don Bernardo Cabrera.

Se promueve al empleo de suboficial de Ingenieros a los sargentos del mismo Cuerpo que figuran en la siguiente relación:

Don Manuel Alvarez, D. Jaime Alas, D. Aurelio Martínez, D. José Palma, D. Agustín Herce, D. Marcelo Aznar, D. Antonio Barrena, don Manuel Vicente, D. Marcelino Cremades, D. Juan Imaz, D. Tomás Calvo, don Luis Marián, D. José Díaz, don Manuel Palmero, D. Manuel Moreno, don Manuel Gracia, D. Eduardo García, D. Juan Bravo, D. Valentín Sando, D. Arsenio Villanueva, D. Fernando Castillo, D. Luis Estebanez, don Antonio Guri, D. Faustino Reija, don José Moreno, D. José Navarro, don José Díaz, D. Alfonso Chamorro, don Joaquín Gómez Colón y D. Tomás Vázquez.

Quedan en situación de excedente de sueldo, y afectos a las Comisiones de movilización de Industrias civiles de la segunda y primera regiones, los comandantes D. Francisco Gómez Pérez y D. Arsenio Jiménez.

Se concede licencia para contraer matrimonio al comandante D. Ubaldo Martínez.

AERONAUTICA

Los oficiales que figuran en la si-

guiente relación son nombrados alumnos del curso de pilotos de aeroplano, siguiendo en sus Cuerpos respectivos para ser llamados por la Sección de Aeronáutica según lo requieran las necesidades del servicio de Aviación:

Tenientes de Infantería: Don Jesús Domenech, del Tercio; D. Mariano García, del Tercio.

Teniente de Artillería D. Carlos Díaz de Arcaya, del regimiento de montaña de Ceuta.

Teniente de Intendencia D. Carlos de Haya, del Grupo de tropas de Melilla.

Alférez de Caballería D. Jesús Montesinos, del regimiento de Cazadores de Alfonso XIII.

Teniente de Artillería (E. R.) don José María, del regimiento de plaza y posición de Melilla.

Algunos giros, por venir dirigidos al anterior administrador de este diario, D. José Martín Ruiz, han sido devueltos a los suscriptores, que nos los enviaron por el negociado correspondiente de Correos.

Rogamos que los reexpidan con la dirección «Gerente de EJERCITO Y ARMADA.»

El homenaje a Tovar

La Comisión organizadora del homenaje al gran caricaturista Manuel Tovar ha acordado celebrarlo el domingo 29 del corriente mes.

El homenaje consistirá en un banquete, que se celebrará en el hotel Nacional, el indicado día, a la una de la tarde.

Muchas actrices y escritoras han manifestado ya a la Comisión su deseo de asistir.

EXTRANJERO

AUGUSTO VON WASSERMANN BERLIN.—Ha fallecido el profesor Augusto von Wassermann, autor del famoso diagnóstico conocido con el nombre de «reacción Wassermann».

RATIFICACION DE FRONTERAS WASHINGTON.—El Senado ha ratificado el Tratado firmado entre los Estados Unidos y el Canadá para rectificar las fronteras entre los dos países.

HUELGA DE ESCOLARES CATOLICOS PARIS.—Según las últimas noticias recibidas de la huelga escolar en Alsacia, huelga provocada por monseñor Ruch, obispo de Estrasburgo, el número de escolares que han dejado de asistir a clase llega escasamente a un 30 por 100.

LA FAMILIA REAL INGLESA LONDRES.—Se anuncia oficialmente que SS. MM. los Reyes saldrán de Londres el jueves, por la mañana, con destino a Génova, donde embarcarán en el yate real para efectuar el viaje por el Mediterráneo.

Viajarán de incógnito.

APARTADO 436

DE POLICIA ESPAÑOLA

El problema de las plantillas

(Continuación.)

No debe el Cuerpo de Vigilancia ser exceptuado de los preceptos de la ley de Funcionarios, de 1918; al ocuparnos en nuestro número de 2 del anterior del decreto modificando algunos de los artículos de dicha ley, demostramos que se vienen aplicando algunos de estos preceptos, lo que demuestra que no hay fundamento legal para no aceptar otros.

Conviene hacer un poco de historia sobre este asunto de los inspectores de tercera en su aspecto económico.

En los presupuestos de 1920 disfrutaban 4.000 pesetas de sueldo y 500 de gratificación, haciendo un total de pesetas 4.500.

Por Real decreto de 4 de noviembre de 1920, 4.000 de sueldo y 1.500 de gratificación, en total 5.500. Por Real decreto de 14 de junio de 1921 los agentes disfrutaban el sueldo de 5.000.

Ya con la categoría de agentes, en abierta oposición a lo dispuesto en la ley de Bases y reglas del artículo primero del Real decreto de 7 de septiembre de 1918, que luego se expresan, y por espacio de ocho o más meses se les vino haciendo efectivas unas dos pesetas, por resolución del Tribunal de Cuentas, diferencia de impuesto de utilidades sobre la gratificación percibida cuando eran inspectores. Si en vez del 12 por 100 estimado dicho Tribunal era el 14 por 100 lo que gravaba tal gratificación, gravamen igual al del sueldo de las 4.000, es prueba de que lo consideraba como sueldo total de 5.500 pesetas, no pudiéndose, por tanto, rebajar a 5.000.

El citado Real decreto de 7 de septiembre de 1918, en armonía con la ley de Bases de 22 de julio de 1918, dice en su artículo primero:

«Regla tercera. Tratándose de Cuerpos facultativos o especiales, exceptuados de la amortización por decreto-ley de 3 de marzo de 1917, se adaptarán los sueldos a las escalas de la base primera de la ley.

Cuarta. Existiendo cargos retribuidos con sueldos intermedios, se considerarán asimilados tales cargos a aquellos con que tengan mayor semejanza, en razón a los haberes que le están asignados.

Si al formar las nuevas plantillas se advirtiere evidente desproporción en las escalas, con paralización anormal en su movimiento, se podrán hacer las modificaciones procedentes para evitarlo.»

Cumplióse este precepto con los inspectores de segunda, a los que teniendo 5.000 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación, se les asignó el sueldo total de 6.000, y mucho más con los entonces agentes, que disfrutando 3.000 pesetas de sueldo y 1.500 de gratificación, se les asignó sueldo de 5.000, en tanto que a los inspectores de tercera, con haberes en total de 5.500 pesetas y su descuento del 14 por 100, se les retrotrajo a agentes con el de 5.000 pesetas, cargo no el de mayor semejanza con el de inspectores de segunda, que es en realidad el que les correspondía, ocasionando la inmediata paralización de escalas, toda vez que al suprimir los 280 inspectores de tercera, quedaron 190 inspectores de segunda por 885 agentes, en vez de los 600 que antes eran.

Aunque el daño sufrido ya no puede ser totalmente reparado, es de justicia y de equidad disminuir sus funestas consecuencias para la mayoría de los funcionarios, y por lo decimos, a más de ser una reparación merecida, no ocasionaría modificación importante en el alcance global del presupuesto.

Si se ascendiesen a los 173 agentes ex inspectores que hoy quedan, pues los restantes ya ascendieron, la cantidad total que ello supondría como aumento no llega a 27.000 pesetas, ya que por razón de no tener descuento el haber de

agentes, la diferencia anual líquida al pasar a inspectores es de 155 pesetas con 20 céntimos cada uno.

Exponemos, pues, un medio factible de aliviar a muy poca costa este problema de las plantillas, reparando el mal causado por una disposición poco meditada, y aunque no se resuelve el asunto, que, tratado como es debido, tiene mucho mayor alcance, ello supondría un beneficio para las escalas inferiores, que son las que hoy están más castigadas.

No podemos creer que por tan escaso número de pesetas no se aplique este beneficio, como se hizo en Gobernación recientemente.

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50. Te y lunchs de encargo HASTA PARA quinientas personas. Conciertos de seis a ocho y de diez a una. QUINTETO JERMIN

INSTRUCCION DE TIRO

JUNTAS REGIONALES

Los jefes y oficiales que a continuación se indican formarán parte de las Juntas regionales para la elección de terrenos con destino a campos de tiro, instrucción y maniobras:

Primera región.—Coronel de Estado Mayor D. Leocadio López López.

Quinta región.—Comandante de Caballería D. Antonio Valencia Somalo, capitán de Ingenieros D. Luis Asensio Serrano, teniente coronel de Infantería D. Jacinto Rodríguez Lasala, y coronel de Artillería D. Francisco Rañoy Carvajal.

Séptima región.—Capitán de Infantería D. Rafael Hierro Martín.

Octava región.—Coronel de Infantería don Luis González Anguiano.

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

Advertisement for Philips Argenta light bulbs, featuring an image of a bulb and text: NUEVALUZ MAS HERMOSA PHILIPS ARGENTA ADOLFO HIELSCHER S.A MADRID Prado 30

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a cuáles deben ser aplicados

AÑO 1924

Pesetas.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Enero. J. González, Puentedeume. 6,00; Marzo. Baena, Málaga. 2,00; etc.

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

ESPECTACULOS

REAL.—Por no haber llegado a tiempo el tenor Borgioli, la función 39 del turno segundo correspondiente a este día se trasladó al viernes próximo.

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño; a las diez y cuarto, Cancionera.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La tela.

LARA.—A las seis, La señorita Primavera; a las diez y media, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La buena suerte; a las diez y media, El tío conquistador.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Mi tía Javiera.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, (estreno), El tío Venancio.

ALCAZAR.—A las seis y media, Roma se divierte; a las diez y media, La Bayadera.

CENTRO.—A las seis y media, México típico y De Sonora a Yucatán; a las diez y cuarto, México típico y, (estreno), Perlas aztecas.

APOLO.—A las seis y media, La Bejarana, El calculador Inaudi; a las diez y media, Don Quintín el amargao, Despedida de Inaudi.

REY ALFONSO.—No hay función para dar lugar a los ensayos generales de una vida que espera, traducción de Felipe Sassone, que se estrenará próximamente.

LATINA.—A las seis, La estrella de Sevilla; a las diez y cuarto, (estreno), Doña Diabla.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador.

ZARZUELA.—A las seis y media, Dios salve al Rey; a las diez y media, La bien amada (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Doña Francisquita.

EL CISNE.—No hay función. Mañana a las diez y media (estreno), Ha entrado una mujer.

NOVEDADES.—A las seis, La casita del guarda; a las siete y cuarto, El marín de la Pedrosa; a las diez y media, La Bejarana.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Blanca Morel, Celia D'iza, Esteso, Lepe, Blanco, rosa y violeta; Victoria Píñillos, Aventura de Carnaval, Laura Píñillos, Ramper.

PRICE.—A las diez y media, Grandes atracciones, Onofroff, Adela López.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos, La casa de la Troya (completa).

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Mary, pequeña muchacha, El ala del amor, Frente a la vida, Los eslabones de una cadena (estreno).

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, La rana y el buoy (dibujos). La hija del fuego, Los bomberos, Domador por amor (estreno).

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y diez, Miscelánea Pathé, Trompicon, rey del boxeo, Una mujer de París, Tres edades (estreno).

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, Trápala, detective, Jukot, el apache, La voz del ruisenior, Cyrano de Bergerac (primera jornada).

CINEMA GOYA.—A las cinco y diez y cuarto, Revista internacional, El capricho de la moda, Los diez mandamientos (completa).

ALCAZAR-SOUPER.—A las seis y media y once, Grandes atracciones.

RECTOR'S CLUB.—El más elegante cabaret.

Advertisement for La Pianola: Todo aquel que conoce pianos automáticos SABE QUE LA PIANOLA (Marca registrada) es el mejor. Pregunte usted a quien tenga uno. Grandes facilidades de pago The Aeolian Company (Sala Aeolian) Avenida Conde de Peñalver, 24 MADRID

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Suba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paolito

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea a Nueva York, Suba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Panama, Colon y San Blas por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos en su venta, como en su caso, desean hacer los superintendentes.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

## Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

### FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

### Manufactura de Encajes

## Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1 ALMAGRO

# MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 31 duplicado

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

# A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

# MÁXIMA

(Marcas y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

## MAXIMUM DE SU VALOR

Compruébelo Ud.—INFANTAS, 10.—Tel. 47-82.—M.—MADRID

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don  Cuerpo

empleo  pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

## JABON CATARINEU

Deposito en Madrid Fuencarral, 59.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y Cia. (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

# "STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 : Victoria, 18

Teléfono 390. S. P. : Teléfono núm. 140

# Pascual Arias

MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113

TELEFONO 3-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"

MADERAS DE "LA CARLANIA"

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios

Seguros de valores. — Seguros contra robos

Seguros marítimos.

ALCALÁ, 113 MADRID

